



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

**ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA INDEPENDENCIA DE LA NUEVA
GRANADA, A PARTIR DE LOS EFECTOS DE LA PRODUCCIÓN Y
COMERCIALIZACIÓN DEL TABACO ENTRE 1744 - 1850**

STEPHANIA OROZCO MOLINA

Tutor: Germán Raúl Chaparro

**Trabajo de Grado
Facultad de Economía**

ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA INDEPENDENCIA DE LA NUEVA GRANADA, A PARTIR DE LOS EFECTOS DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL TABACO ENTRE 1744 - 1850

Resumen

La Independencia de la Nueva Granada en 1810 intentó dar por terminado el periodo del dominio colonial español. Tras el proceso de emancipación la economía no creció de manera óptima, sin embargo, no existe consenso sobre la magnitud y las causas del estancamiento, por ejemplo, Alejandra Irigoin concluye que en los años posteriores a 1810, la naciente república mostró un crecimiento bajo, acorde al periodo y a las condiciones existentes. Por otro lado, Leandro Prados afirma que los sucesos posteriores a la Independencia dejaron más costos que beneficios por la implementación de modelos económicos ineficientes. Cabe enfatizar que ambos autores están de acuerdo en que posterior a la Independencia la república se encontró en una situación económica y social desfavorable.

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo analizar el comportamiento de la economía colombiana tras la Independencia, se parte del análisis de la producción y distribución del tabaco durante 1744 hasta 1850 y se tiene en cuenta las comprobaciones hechas por los autores mencionados. Este trabajo busca determinar cuál argumentación es más acorde con la situación que vivió el país en ese periodo. La razón principal para tomar este producto como referencia, es su impacto e importancia comercial, durante el dominio colonial como después de la Independencia.

En base a la revisión de la literatura se infiere que el proceso de Independencia dejó un déficit económico y social, pero el tabaco fue un producto que generó grandes ingresos al país

durante la colonia española y en los años posteriores a 1810, debido al cobro de la renta por su producción, es decir, se presenta crecimiento económico de acuerdo con el escenario presente en los años posteriores a la Independencia como lo manifiesta Irigoin.

Palabras claves: x

Abstract

The independence of New Granada in 1810 tried to end the period of colonial Spanish dominance. After the emancipation process the economy did not grow optimally, however, there is no consensus either on the magnitude or the causes of stagnation, for example, Alejandra Irigoin concludes that in the years after 1810, the nascent republic show a low growth, even if according to the period and the conditions existing. On the other hand, Prados states that post-Independence events left more costs than benefits from the implementation of inefficient economic models. It should be emphasized that both authors are agree that, after independence, the republic found itself in an unfavorable economic and social situation.

The purpose of this research work is to analyze the behavior of the Colombian economy after independence, based on the analysis of the production and distribution of tobacco between 1744 and 1850 and it had in count the checks made by the above-mentioned authors. This work try to determine which argument is more appropriate with the situation that the country live in this period. The main reason for taking this product as a reference is its impact during the colonial domain and for its commercial importance after independence.

Based on the literature review, it is inferred that the independence process left an economic and social deficit, but tobacco was a product that generated big income to the country during the Spanish colony and in later years of 1810, due to the recollection of income for its production, that is the presented economic growth according to the scenario present in the years after the independence, as Irigoin manifests it.

Keywords: Economic development, Tobacco, Independence.

Tabla de contenido

1. Introducción.....	6
2. Contexto.....	9
3. Revisión bibliográfica.....	13
4. Justificación o contribución.....	25
5. Conclusiones.....	27
6. Referencias.....	34

Introducción

Después del grito de Independencia en 1810 la economía colombiana entró en un periodo de recesión que duró casi cuatro décadas. Este fenómeno se puede expresar por la interrupción del comercio al interior del país como consecuencia de las guerras, la caída drástica de la explotación de oro, principal fuente de ingresos en esta época, la decadencia del esclavismo y la inexperiencia de los criollos para dirigir la nueva república (Kalmanovitz, 2008).

Alejandra Irigoien (2015) afirma que los “Gobiernos con capacidad fiscal limitada fracasaron en la provisión de bienes públicos y en la distribución equitativa de los costos y los beneficios de la Independencia [...] Algunos países fueron más efectivos que otros en la creación de instituciones modernas que protegían mejor los derechos de propiedad privada” (p.172), es decir, la autora manifiesta que el escaso desarrollo de la economía se puede explicar por las condiciones desfavorables presentes en la época.

En contraste, Leandro Prados (1993) afirma que: “La Independencia no trajo ningún cambio importante en la demografía, el reparto de la riqueza y el ingreso [...] tampoco acompañó a la Independencia un crecimiento notable de la demanda mundial de productos latinoamericanos” (p.103), es decir, los costos de la Independencia son fruto de la falta de implementación de medidas económicas para poder sostener un país sin dominio español.

Entender la Independencia va más allá de concebir los costos y beneficios generales que dejó en el país. Con este enunciado se reconoce que el desmonte de una organización económica ineficiente que se basaba en monopolios sobre la producción, el comercio y una tributación excesiva generó los beneficios suficientes a largo plazo que justifican el costo de independizarse. “Los obstáculos institucionales al crecimiento económico [...] fueron mayores en las zonas de población autóctona

estable, donde quedaron encarnados en un ‘pacto’ colonial entre España y la élite colonial” (Prados - 1993, p.122). Se evidencia que los costos de romper el dominio español fueron altos. A diferencia de Argentina y Chile para Colombia no fue sencillo lograr una estabilidad política y económica a corto plazo.

Este trabajo revisa las dos hipótesis planteadas por los autores mencionados. Se busca esclarecer si, la recesión observada después de la Independencia obedece a las condiciones de la época, como lo manifiesta Irigoin (2015), o si son fruto de la falta de implementación de medidas económicas para poder sostener un país sin dominio español, como lo propone Prados (1993).

Para poder rechazar o no las hipótesis planteadas se estudiará el tabaco durante el periodo de 1744 y 1850, se toma este producto por la importancia comercial que adquirió durante la colonia y cuando se formó la nueva república. Se ubica en ese periodo de tiempo debido a que en 1744 la corona española empezó a intervenir directamente en el proceso de comercialización del tabaco, para poder obtener una mayor riqueza en base a este, y finaliza en 1850, porque es una de las últimas décadas donde este producto tiene impacto comercial y donde ya no existía el monopolio y el cobro del diezmo sobre este producto.

En otras palabras, el interés principal es abordar los costos de la Independencia en Colombia por medio esta pregunta: ¿ desde el punto de vista de los efectos en la producción y distribución del tabaco durante la época colonial y posterior a esta, es posible explicar los costos de la Independencia; y así mismo es factible poder afirmar que las décadas posteriores a la Independencia de Colombia son décadas perdidas como lo manifiesta Prados, o simplemente el poco desarrollo económico se puede explicar por las condiciones presentes en la época como lo expresa Irigoin?

El objetivo general es analizar, a partir de una revisión bibliográfica, la producción y distribución del tabaco en la Nueva Granada, el periodo 1744 - 1850 y de esta manera dar una explicación de los costos de la Independencia. Para poder responder la pregunta planteada, el trabajo se dividirá en cuatro partes. Primero, por medio de una revisión de literatura se presenta un contexto general acerca de la Independencia en Colombia, con el fin de ubicar los hechos más relevantes en el país, que tuvieron como consecuencia la creación de una nueva república.

Segundo, se desarrollará una revisión bibliográfica enfocada en la producción y distribución del tabaco en Colombia entre los años 1744 y 1850. Durante este periodo el tabaco se produjo en hoja y en polvo, no obstante en este trabajo solo se tendrá en cuenta el tabaco producido en hoja, debido a que el tabaco producido en polvo no tuvo gran impacto comercial, esto se explica por las preferencias de los consumidores neogranadinos por el tabaco en hoja y por los elevados costos que generaba la producción del tabaco en polvo y pocos rendimientos de su venta.

Posteriormente, se analizará la información para intentar dar una respuesta conforme a las hipótesis planteadas y de esta manera responder la pregunta mencionada anteriormente. Luego de esto, se dará una justificación pertinente del trabajo, es decir, se explicará la importancia de desarrollar las hipótesis propuestas y su respectiva contribución frente a otros trabajos ya realizados en la misma área.

Finalmente, con base a la investigación expuesta se concluirá el trabajo. No obstante, después de realizar este proceso de revisión bibliográfica, se podría concluir que las fluctuaciones en el comportamiento de la producción y la distribución del tabaco durante el periodo 1744 - 1850 no expone el punto de vista de Prados o Irigoien y por ende no se podrá decir cual autor podría estar más acorde a la pregunta planteada.

Contexto

El proceso de conquista y colonización provocó un cambio significativo en varios factores en el territorio que hoy se conoce con el nombre de Colombia, tal es el caso de la creación de instituciones, cambio en costumbres y en la enseñanza de un nuevo idioma y una religión. Cuando los españoles tomaron el país, se dio una reducción significativa en la población indígena, esto se puede explicar por las epidemias provenientes de Europa y las terribles condiciones de vida a las que fueron sometidos los indígenas. Solamente hasta 1690 hay evidencia de una recuperación demográfica, que condujo a un crecimiento económico, ya que la población era el factor fundamental de producción (Pinto 2014).

Se cree que la colonia fue un periodo de estancamiento, sin embargo, la evidencia apunta a que, durante el siglo XVIII, se vivió en un ambiente próspero. En esta economía cada productor era responsable de su propia subsistencia como en el sector minero, ganadero o el agrícola. Los principales productos que se negociaban dentro de la economía eran el tabaco, el aguardiente y el ganado. En la época, la corona prohibió la venta libre de algunos productos generando así un monopolio sobre su producción y distribución, sin embargo otorgó este derecho a algunos particulares a cambio de un pago acordado, a esto se le denominó estanco. Los más comunes fueron el del tabaco y el aguardiente, los cuales permitieron a la corona extraer por la vía fiscal una parte importante del excedente local (Kalmanovitz, 2010).

En la últimas décadas de dominio colonial, se evidenció un buen crecimiento económico, puesto que la corona alcanzó a tener ingresos de hasta 2,4 millones de pesos, de los cuales una tercera parte provenía de los estancos, la minería del oro creció 2,5% anual entre 1750 y 1800 siendo este un sector líder de la economía colonial (Kalmanovitz, 2008). Gracias a las necesidades de la actividad minera, la producción agrícola y ganadera ascendió. La agricultura de la región

creció al 2,9% anualmente entre los años 1763 y 1813 a pesar de ausencias de mejoras de productividad (Brungdart 1974).

No obstante, la Independencia puede explicarse como la respuesta del impacto negativo que tuvo la opresión colonial. A pesar de que con la llegada de los españoles se evidencia cierto crecimiento, las instituciones establecidas dividieron a la sociedad en castas, lo que se expresa en el sistema productivo, la repartición desigual de tierras, restricciones en el comercio, imposición de impuestos altos y la esclavitud (Kalmanovitz, 2010). Todos estos factores impusieron barreras al desarrollo económico, falta de libertad económica y crearon una situación de malestar en los habitantes, ya que el crecimiento económico fue escasamente sostenible en el largo plazo y esto condujo a las batallas que causaron la liberalización del país.

Evidentemente los resultados de la Independencia en la Nueva Granada dejaron a la vista una situación económica desfavorable, como la escasez de recursos, destrucción de vidas y el colapso de la esclavitud. A su vez, la pérdida del orden público produjo inestabilidad política y, en consecuencia, un retraso para abrir los mercados de materias primas al comercio mundial (Coatsworth 1998). Entre 1802 y 1850 la caída de exportaciones per cápita fue del 42%. (Ocampo, 2009).

Irigoin (2015) examina el legado del colonialismo español en Latinoamérica y explica la importancia de la implementación de los sistemas de recaudo de impuestos para mantener una adecuada gobernanza al interior de cada uno de los estados o gobiernos después de la Independencia. También indica la necesidad de los impuestos, como factor de éxito para la adecuada prestación de los servicios públicos por parte del gobierno. Muestra, por medio de recolección de datos en diferentes países de Latinoamérica y aplicando pruebas de econometría,

que después de la Independencia se pueden observar asimetrías constitucionales en los agentes que recaudaban impuestos y ejecutaban el gasto (Grafe y Irigoien, 2012).

Durante el periodo colonial, la recaudación de impuestos se realizaba con el fin de enviar dinero a la corona y enriquecerse más, no se buscaba invertir para mejorar la calidad de vida de los habitantes o mejorar procesos de producción en sectores de la economía. Después de la Independencia los impuestos se simplificaron y redujeron, pero dada la falta de organización política, estos no eran usados de manera óptima, es decir la recaudación de impuestos fue improductiva en la medida que no se vio reflejada en mejoras de infraestructura, seguridad y prestación de servicios públicos, y por ende esta sería una de las explicaciones del poco desarrollo después de 1810.

La autora expone el fracaso económico constante de algunas regiones como Colombia tras la Independencia, y concluye que esto es fruto de las posibilidades del país, un ejemplo de esto es la incapacidad de la nación de entrar al comercio exterior posterior a 1810, debido a los conflictos internos que enfrentaba en la época y la falta de recursos para poder entrar a competir con otros países en factores como calidad. Además, hace énfasis en que otros historiadores tratan de comparar estas regiones con Estados Unidos y esto no refleja realmente la realidad, ya que no se tiene en cuenta factores como la distribución de la población, las condiciones territoriales y las ventajas que le permiten a un país ser más próspero que otro después de la Independencia.

Los gobiernos debilitados no podían cobrar impuestos, sin ingresos no podían durar e incluso tenían que gastar más y más para permanecer en el poder. La inestabilidad política estaba arraigada en la fragilidad fiscal del estado, y cada nueva constitución falló tan rápido como la anterior. Paradójicamente en la América española, en lugar de aliviar la carga de los impuestos coloniales, la Independencia debilitó aún más

las capacidades (fiscales, legales y administrativas) del estado republicano y socavó las instituciones políticas que organizó. (Irigoin, 2015, p.202)

Prados (1993) por medio de una revisión bibliográfica de varios autores que tratan el tema del fin del periodo de la conquista española, abarca lo relacionado con los costos y beneficios que trajo consigo la Independencia americana de la colonia española. Contrario a Irigoin (2015), manifiesta que tras las guerras de Independencia, la república se encontraba más pobre de lo que había sido cuando la colonizaron. Es decir, expone que hoy en día se evidencian más los costos que los beneficios que trajo la Independencia. La razón expuesta por el autor se basa en que el país no supo transformar sus instituciones después de que se liberara de los españoles, por la falta de integridad que existía al interior del virreinato, ya que al venir de un sistema que se basaba en relaciones sociales serviles y esclavistas, no fue fácil instaurar un sistema de igualdad de derechos.

Al analizar el caso colombiano, el autor, manifiesta que este proceso fue tan contraproducente y difícil de llevar para el país, que la Independencia es la causa del subdesarrollo que se evidencia en el país actualmente. Igualmente explica que eso se debe a la implementación de modelos económicos ineficientes, donde la falta de integración de estos genera desequilibrio, y en el momento de intentar fortalecer un sector como por ejemplo al destinar recursos en las guerras, simultáneamente otro sector se debilita como la falta de inversión en infraestructuras.

Revisión bibliográfica

El tabaco es una planta de origen americano que logró expandirse mundialmente. En el periodo de la colonia se consumía principalmente en América, Europa, Asia y África, su forma de uso más frecuente era inhalando su humo por medio de pipa o cigarrillos; en primera instancia los indígenas lo consumían con fines medicinales, pero posteriormente solo por placer. Dado que era un producto que cada vez adquiría más fuerza, ya que en la segunda mitad del siglo XVIII desde los esclavos hasta los estamentos superiores lo consumían (Acevedo y Torres, 2016), para los españoles el poder tener control sobre la producción y comercialización de este producto representaba una gran oportunidad de obtener mayores ingresos para la corona.

El cultivo de tabaco tuvo un abundante crecimiento que contribuyó a la expansión de la economía de los siglos XVI a siglo XVIII para determinados territorios en el Reino de la Nueva Granada. En un comienzo la corona solo obtenía ingresos por medio del diezmo de este producto y de otros como del aguardiente, algodón y el cacao. Este era un impuesto que se cobraba a quienes producían estos productos. Se denominaba diezmo al derecho del diez por ciento que exigía la corona española sobre el valor de las mercancías producidas dentro del territorio de la Nueva Granada.

Las regiones principales donde se sembró el tabaco fueron Antioquia, Cauca, Mompox y Magdalena. Si bien el estanco al tabaco constituyó una fuente de ingresos constante y abundante para los ingresos de España, a partir del siglo XVIII la mayoría de esta producción se enfocó en el consumo local, y el principal propósito de este impuesto fue fiscal (González, 1997).

La administración de la renta del tabaco tuvo tres etapas fundamentales. La primera etapa fue mediante el arrendamiento entre 1744 a 1774, durante este periodo los españoles les otorgaban

a particulares una concesión donde se le permitía vender el tabaco a cambio de una renta. Este permiso se le concedía a un número establecido de personas por un tiempo limitado y quedaba en manos de quien ofreciera más dinero. El beneficiario de este privilegio entraba a gozar de una exclusividad en el ejercicio de las operaciones y rutas comerciales, se movía de manera independiente según los criterios de la actividad económica privada (Domenech, 1941).

El origen de que se estableciera la renta bajo esos términos fue gracias a la falta de un sistema administrativo y de gobierno adecuado en las colonias, sin embargo si el poseedor de la concesión descuidaba sus funciones o se enfocaba en el comercio de otros productos, la corona tenía la potestad de darle este derecho a otra persona (González, 1997).

Los comerciantes fueron quienes durante estos años ofrecieron más por el monopolio, sin embargo este método de poder comercializar tabaco no fue muy bien recibido en algunas regiones como Cauca. Los pequeños comerciantes manifestaban que ellos no se verían beneficiados con estas licencias ya que no poseían el poder adquisitivo para poder tener la concesión y por ende no tenían la oportunidad de trabajar para ellos mismos y debían venderle su cosecha a los que poseían el estanco al precio que ellos decidieran comprársela. En esta primera etapa se destaca el desarrollo de la zona tabacalera en el alto Magdalena, especialmente de los centros de Ambalema y Honda (González, 1975).

En la segunda etapa se creó la renta mediante la administración directa en el periodo entre 1774 a 1810 donde se buscaba eliminar las reventas del tabaco, el pago de los tributos a quienes vendieran el producto, controlar las rutas por las que se comerciaba el tabaco y delimitar las zonas de cultivo. La corona implementó ordenanzas donde los dueños de las siembras debían vender el tabaco a un precio establecido, de no hacerlo se le castigaba desterrándolo de sus tierras durante un

tiempo determinado. Con este método, la corona tomó todo el control de la compra y venta del tabaco y logró obtener mayores ingresos (Guirior, 1774).

En 1776 se buscó crear de manera oficial los estancos del tabaco, es decir prohibir la venta libre del producto y fijar los precios a los cuales se debía vender en todo el territorio. Esto se instauró porque la estructura administrativa era débil y porque para el siglo XVIII el tabaco se producía en casi todas las provincias de la Nueva Granada, principalmente en las provincias de Socorro y Vélez (ubicadas en Santander), donde el cultivo había estado principalmente en manos del campesino libre.

Para llevar a cabo el estanco del tabaco, primero se establecieron las zonas donde se podría cultivar (en principio estas fueron : Guayabal de Mariquita, Sabandija, Lagunilla, Pedaleros, Coyola, Rio rencio, Venadillo, Pajonales, Las piedras, Beltan, Ambalema, San Juan de la vega y Coello) , no obstante consecutivamente algunas fueron suprimidas para así suplir la demanda necesaria de cada región y evitar la súper producción (principalmente la de Ambalema) y posteriormente evitar la movilidad de las oficinas de la renta general (Phelan 1980).

Esta medida favoreció a los cosecheros, los cuales vendían la hoja dependiendo de la calidad del producto como se observa en la tabla 1, que obedecía de la ubicación de las hojas en la planta de tabaco, donde la principal era la de más alta calidad y el cafuche la de menor. Posteriormente se buscó crear el mismo estanco para toda la Nueva Granada, donde se buscaba definir las funciones de cada establecimiento y las medidas mínimas en que debía cosechar el tabaco, por ejemplo como se tenía que disponer de la tierra, la distancia a la que se sembraba cada planta, las medidas de limpieza para que la planta creciera oportunamente y su adecuada recolección y distribución en un peso específico. Esto se dio con el fin de que las personas tuvieran

más incentivos para aumentar su consumo del tabaco ya que conocían todo el proceso que llevaba (Sierra, 1970).

Calidades	Peso @	Precio de compra	Precios de venta (pesos plata)	Precio de cada manojo
Principal	1	3 pesos plata	7.5	3 cuartillos de real
Desecho ^a	1	2 pesos plata		
Cafuche	1	8 reales		
Descarga	1	6 reales	5	1/2 real

Tabla 1: Precios para la compra y venta del tabaco según el plan de 1776, tomada de Gonzales, M (1975)

Una de las medidas más importantes fue la de restringir la venta de tabaco en cigarrillos, el cual solo se podía vender en hoja, y la restricción del uso de las hojas de tabaco más cercanas al suelo, pues estas se deterioraban rápidamente y la corona ordenó que estas debían quemarse. Con base a las regulaciones que se buscaron para los estancos, se establecieron distritos tabacaleros con sus respectivas administraciones, principales ubicadas como se ve en la imagen 1, en las regiones de Santa Fe, Honda, Popayán, Mompo y Medellín, capitalizando la producción del tabaco en la región Andina y en la parte baja de la región caribe Colombiana, generando una delimitación y distribución del producto de manera más centralizada (González, 1975).

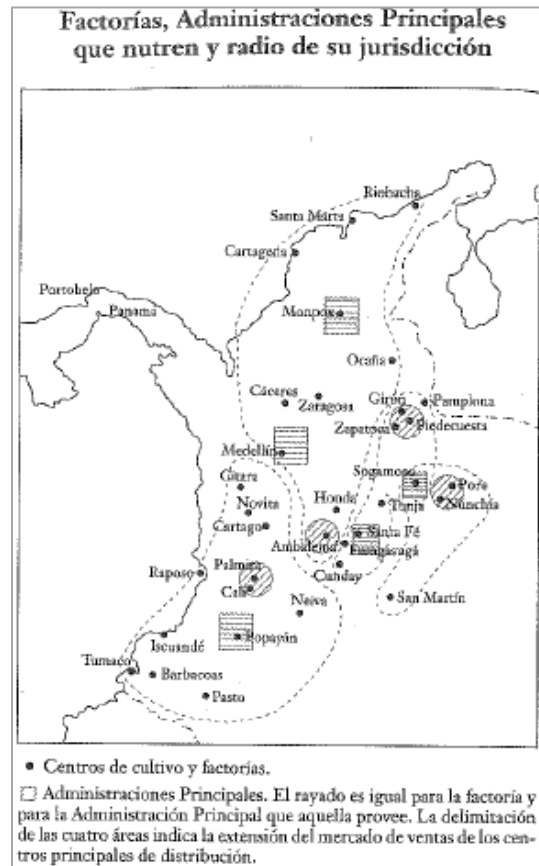


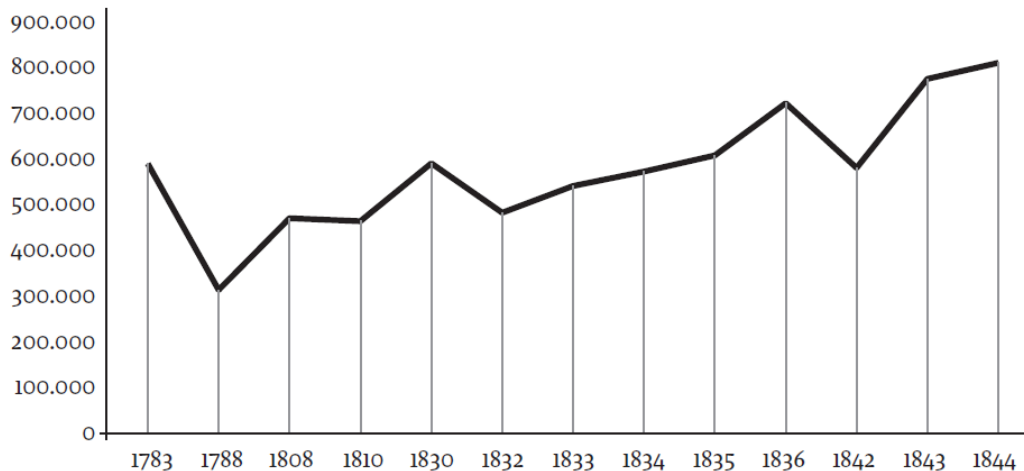
Imagen 1: Administraciones principales donde la corona permitió que se cultivara el tabaco, tomada de Harrison, J (1977)

También se crearon medidas en contra de quienes lo cultivaran en zonas no establecidas por la corona, como sanción se les incautaba o quemaba la cosecha producida, en el Cauca fue donde más se evidencio la existencia de cultivos ilegales y tráfico de la hoja. Sin embargo en la colonia la minería era uno de los sectores que más ingresos le generaba a la corona, y las nuevas ordenanzas en base al tabaco no generaron un beneficio notorio a largo plazo, por lo que posterior a 1778, la producción de este producto estuvo más dirigida al mercado interno y se restringió su siembra a las zonas de Ambalema (Tolima), Santa Fe, Zapatoca y Giron (Santander). Al tener una zona delimitada, como se observa en la imagen 2, tomada de Harrison (1977), donde se ilustran las regiones en donde estaba permitido el cultivo de tabaco en el periodo de 1780



Imagen 2 : Zonas legales en el distrito de Ambalema donde se podía cultivar en 1780 y zonas de cultivo de Girón en 1790, tomada de Harrison, J (1977)

La medida de restringir las zonas para cultivar el tabaco, generó un efecto negativo entre los campesinos, quienes buscaron otros métodos de subsistir en otros sectores económicos, como la ganadería y la producción de textiles. En cambio, para aquellos que se encontraban en zonas permitidas debían limitar su siembra para evitar la sobreproducción y así la fluctuación de los precios. A pesar de que el tabaco se comercializara principalmente de manera interna, este generó muchas ganancias para la corona española, el tabaco representaba un tercio de los ingresos de la real hacienda. De 1801 a 1810 la recaudación monetaria alcanzaba el 34,9% del total de los impuestos recaudados (Kalmanovitz, 2006). Las medidas tomadas, generaron un incremento de los ingresos de la renta del tabaco que se observa en la gráfica 1.



Grafica 1: Ingresos totales de la renta del tabaco en Nueva Granada expresada en pesos, tomada de Acevedo, A y Torres, J. (2016)

Ignacio de Pombo, comerciante, economista y político de la época, señaló que el estanco al tabaco generaba distorsiones en la producción y el consumo de la planta en las regiones del país. Donde el monopolio del producto generaba ventajas solo al dueño, por lo que los dueños de las tierras y los que sembraban no obtenían una ganancia notable, en comparación a quien manejaba el monopolio. También manifestó que en algunas regiones como Antioquia se debería dejar abastecer por otras como el Cauca y no solo por Ambalema como lo dictaba la corona, pues así los antioqueños podrían encontrar tabaco a mejor precio y tener más opciones de acuerdo a sus preferencias (González, 1975).

Ratificando, Nariño afirmó que la libertad del comercio era fundamental para reavivar la población, la cultura, y el comercio, y a su vez proponía eliminar el monopolio de este producto. También cuestionaba esta manera de comercialización, ya que lo consideraba poco favorable para el bienestar del virreinato ya que se limitaba la siembra para el consumo interior, lo cual dejaba en consecuencia un problema de escasez, sin la posibilidad de exportar el producto. La propuesta de Nariño implicaba ampliar la actividad económica del cultivo y exportación del tabaco consigo para que así se diera un dinamismo de la economía tabacalera (Acevedo y Torres, 2016)

Las manifestaciones de Nariño, fueron a su vez apoyadas por Francisco Silvestre y Pedro Fermín de Vargas. Silvestre expresaba la conveniencia de la libertad de cultivo del tabaco, pues él al igual que Nariño pensaba que el comercio exterior era el siguiente paso que podría traerle beneficios al estado. Por otro lado Vargas decía que el gobierno no podía dejar de lado la importancia del tabaco en el país, ya que este se comerciaba tanto como el algodón y por ende eliminar el estanco y dejarlo en manos de particulares, generaría mayores ingresos en el Reino de Nueva Granada (Bonnete, 1995). Estas críticas no buscaban libertad económica en principio, sino de una mayor participación de las elites mercantiles locales para generar más ingresos.

La tercera etapa del tabaco se da en el periodo de 1821 a 1850, donde se finaliza el monopolio y el cobro del diezmo. Con el grito de Independencia y la formación de un nuevo Estado republicano el sistema de la Nueva Granada quedó desestructurado, pues el enfrentamiento social ocasionó una gran pérdida de vidas, destrucción de activos productivos, una fuerte disminución en el comercio, aumento de robos y reorganización de las tierras (Meisel, 1997).

La disminución de las inversiones de La gran Colombia en la compra de tabaco fue una de las razones por la que entraron en decadencia los distritos tabacaleros y esto dio paso al aumento del contrabando de la hoja. Después de 1810 se simplificaron y redujeron los impuestos aduaneros e internos que se pagaban por algunos productos como el aguardiente y el algodón, sin embargo esto fue contraproducente ya que no habían los recursos necesarios que se necesitaban para financiar las guerras y pagar la deuda externa por lo que se hizo necesario mantener la renta del tabaco (Hernández, 2014).

El proceso de Independencia generó nuevos retos a nivel económico y político en el país; ya que fue la primera vez que el país tubo que tomar decisiones sin la Corona Española gobernando. Esto provocó tensiones entre los diferentes líderes políticos de la época y así mismo surgieron interrogantes a nivel económico. En el caso del tabaco, se estableció en primera

instancia la siembra en todo el terreno nacional; sin embargo dada la situación en que se encontraba tras las guerras y la importancia fiscal de esos tributos, el gobierno decidió mantener el monopolio del tabaco y por medio de la ley de 1821 se mantiene el estanco del tabaco en la mayoría de las regiones del país por falta de ingresos sustitutos.

El período comprendido entre 1808 y 1821 fue de gran fluctuación económica debido a la falta de una estructura política eficaz en la Nueva Granada generada por las guerras de reconquista y la lucha por el territorio. Por un lado, la ruptura política trajo la decadencia de la red de cajas principales, pues a falta de autoridad virreinal se vivió una autonomía regional en la toma de decisiones en cuanto a los ingresos y gastos fiscales. Por otro lado la desorganización administrativa hizo que las finanzas de la nueva república perdieran capacidad de ingreso al realizar reformas tributarias con eliminación de impuestos (Meisel, 2010).

Los impuestos provenientes del estanco se vieron afectados, ya que gracias a las guerras, se produjo una alta reducción de la mano de obra disponible. Las vías de comunicación y mercado por donde se comercializaba el tabaco quedaron incomunicadas debido a que se convirtieron en accesos para la guerra, donde quienes apoyaban la Independencia buscaban diferentes rutas para llegar a los puntos de combate. En consecuencia los ingresos que recaudaba la república en base a este producto disminuyeron drásticamente.

En 1821 se decidió importar la hoja de tabaco de países cercanos como Cuba, que contaban con una alta calidad de producto y así se buscó suplir el déficit de producción presente y también se permitió la comercialización de tabacos que antes se consideraban de baja calidad, con la condición de que estos se tenían que vender a un precio menor. A pesar de esta medida, la importación de tabaco no produjo el efecto deseado, pues se esperaba que así se impulsara la economía y se supliera la demanda interna, por lo que en 1823 se prohíbe que se siga llevando a

cabo la adquisición de cualquier tipo de tabaco para así proteger los ingresos estatales del monopolio (Sierra, 1971).

Posterior a la Independencia, la estructura del estanco del tabaco se mantuvo. En 1827 se crearon nuevas factorías con el objetivo de reducir costos de transporte del producto y así reducir su costo en algunas regiones. En 1832 desaparece la contribución de la alcabala, el cual era el impuesto más importante para el comercio, de forma general y solo se mantiene el diezmo, donde los cosecheros entregaban al Estado el diez por ciento de sus ganancias. En 1833 para incentivar a las personas a cosechar el gobierno decidió pagar más a quienes sembraran este producto. En la tabla 2 se evidencia dependiendo la zona y la calidad del tabaco el precio de compra y venta de este producto en el siglo XIX (Gonzales, 1975).

Factoría	Ambalema		Girón		Pore	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Primera clase	25	100	24	75	48	100
Segunda clase	16	50	16	50	40	75
Tercera clase	10	25	8	25	40	50

Tabla 2: Precio del tabaco en Ambalema(Ibagué), Giron(Santander) y Pore(Casanare) y sus correspondientes administraciones: siglo XIX, tomada de Acevedo, A y Torres, J. (2016)

Hasta 1830, gracias a que se amplió el número de sitios de expendio de tabaco se logró aumentar los ingresos obtenidos en comparación al estanco en el periodo del dominio español. Para estimular la producción del tabaco se permitió al sector privado entrar a este mercado, logrando la exportación de este producto por primera vez en 1834 y a su vez una mejor financiación para producirlo y un control parcial del mercado (Sierra 1971).

Los que asumieron el riesgo para la exportación del tabaco fueron los agentes privados, ya que compraban el estanco del producto y lo exportaron a países como Estados Unidos e Inglaterra, por ende la calidad de la hoja producida y los métodos para conservarla no fueron tan eficientes,

por lo que la primera experiencia de exportación no fue exitosa (Harrison, 1997). Por otro lado la competencia con países como Cuba era evidente, debido a que presentaban diferencias notorias como el tamaño del terreno para cultivar el producto. Mientras que el tabacalero cubano tendría facilidades en terreno y en producción de tabaco, el productor de la nueva república no tenía acceso al mercado en sí y las utilidades se concentraban en manos de unos pocos comerciantes (McGreevey, 2015).

Sin embargo, en los siguientes años las exportaciones del tabaco crecieron en consecuencia de mejora en la calidad del cultivo del tabaco, principalmente proveniente de Ambalema (Valle del Magdalena), como se evidencia en la tabla 3. Las transformaciones al estanco del tabaco hicieron que se generaran los mayores ingresos para el Estado entre 1831 y 1848 (Hernández 2014). Donde en 1846 el país presencio un auge exportador en consecuencia del aumento de la demanda mundial del producto.

Período	1834-1839	1840-1845	1854-1858	1865-1870	1870-1875	1876-1878
Total de exportaciones (en miles de pesos)	3.261,6	3.306,5	6.353	7.394	9.988,2	10.105,5
Porcentaje de tabaco exportado	2,7%	3,6%	27,8%	37,3%	21,2%	13,3%
Precios de exportación (en miles de pesos)	86,6	118,5	1.769	2.757,3	2.115,7	1.341,1
Tonelaje exportado	178	203,1	3.089,3	5.205,6	5.867,8	4.090,6

Tabla 2: Exportaciones de tabaco en Colombia en el siglo XIX: el tabaco, tomada de Acevedo, A y Torres, J. (2016)

A pesar de los costos de la Independencia a nivel general fueron devastadores en términos económicos, este hecho no trajo tantos factores negativos para la producción y comercialización del tabaco. Esto se explica, porque a pesar de que las vías de comercio quedaron destruidas, estas limitaciones generaron el incentivo adecuado para que la producción se expandiera a otras regiones donde se había dejado de cultivar y permitiera expandir el comercio interno de este producto para poder abastecer la demanda local (Kalmanovitz, 2010).

Posteriormente, se generó una vía para expandir el comercio del tabaco a otros países, Carmen de Bolívar fue la principal región exportadora, lo cual en términos de cantidad se mantuvo hasta 1875. El ciclo exportador duro hasta 1880 y a pesar de que no duro mucho la venta del tabaco, este produjo grandes ingresos a la nueva república. Las principales razones fueron la falta de uniformidad del producto, la baja calidad de perduración de la hoja, el no poder encontrar una ruta exportadora estable y por ende los altos costos de transporte y el aumento de la competencia proveniente de la isla de Java (Deas, 2007).

Justificación o contribución

La Independencia no solo representa el fin del dominio español en el país, también se puede señalar que fue un cambio político, que surgió en respuesta a un movimiento anticolonialista y de liberación nacional donde nació una nueva república (Ocampo, 2009). Aunque se comprende el proceso de liberación del país, la importancia de esta investigación recae en poder concebir una perspectiva sobre los costos de la Independencia analizándola desde un producto en específico, en este trabajo se toma el tabaco.

Puesto que el solo conocer las asimetrías existentes entre las instituciones, el predominio del legado colonial y por ende una formación de mercados ineficientes (Kalmanovitz, 2010), no es suficiente evidencia para poder concluir que la razón por la que la economía durante las siguientes décadas no fue buena, es porque durante este periodo el gobierno no fue apto en generar mejores estrategias para un desarrollo más eficiente.

Realizar una conjetura sobre los costos de la Independencia es una cuestión de sumo interés, porque se intenta explicar si bajo una nueva administración, que trae los cimientos de una organización económica ineficiente, basada en monopolios sobre la producción y el comercio, se producen grandes beneficios a largo plazo; y por otro lado si los esfuerzos del gobierno se pueden calificar como suficientes en el corto plazo.

Desde el punto de vista académico este trabajo se puede considerar pertinente, ya que la Universidad del Rosario ofrece a los estudiantes el entendimiento de las bases teóricas en relación a la historia de Colombia, desde los primeros pensadores hasta el presente, enfatizando en cada uno de los periodos a nivel nacional y a nivel mundial. Estos conocimientos adquiridos conciben en el estudiante un pensamiento crítico frente a los temas relacionados con los acontecimientos

que marcan la formación de las instituciones y el desarrollo del país en la actualidad. También permiten ser un punto de partida para entender cómo se tomaron las decisiones desde la colonia respecto a la comercialización de algunos productos y como se incursionó en los mercados internacionales.

Conclusiones

En el presente trabajo se tienen en cuenta los costos de la Independencia en Colombia, se busca entender el impacto del colonialismo y las guerras que se dieron posteriormente para la formación de la nueva república. Autores como Alejandra Irigoin y Leando Prados exponen las consecuencias que se produjeron a raíz de las guerras de Independencia y presentan dos puntos de vista diferentes a pesar de que el resultado de este suceso es unánime, pues dejó a la vista una situación poco favorable en términos sociales y económicos en el corto plazo.

La autora manifiesta que esta situación de inestabilidad económica se da gracias a las condiciones en las que se encontraba la nueva república. También recalca la importancia de mantener los impuestos para mantener el orden dentro del Estado a pesar del deseo de algunos agentes de eliminar este cobro, explicando que este es un factor de éxito para la adecuada prestación de los servicios públicos por parte del gobierno.

Por otro lado muestra asimetrías en el cobro de los impuestos y su gasto por parte de los agentes posterior a 1810, explica que estas desigualdades se daban por la falta de centralización del poder político en todas las regiones del país, y esto podría explicar porque el desarrollo fue lento posterior a las guerras. En pocas palabras la autora argumenta que el poco progreso económico que vivió el país en esa época era inevitable, ya que sin la corona española, la nueva república desconocía la manera de impulsar la economía con otro modelo institucional diferente al que impusieron los españoles.

Desde otro punto de vista, Prados (1993) habla de los costos que trajo la Independencia en el país, donde afirma que la situación económica se encontró en un peor escenario en comparación a cuando se estaba bajo el dominio de los españoles y que esto es una de las causas del

subdesarrollo que se evidencia en Colombia actualmente. Las razones que el autor expone son la ineficiencia que presentaron los agentes para poder transformar las instituciones ya establecidas en la colonia posterior a las guerras. Dicho de otra manera el autor expone que la Independencia en Colombia generó mayores costos que beneficios y que por ende no fue efectiva.

La producción y distribución del tabaco se toma como referencia para intentar concluir que argumento explica mejor los costos de independizarse. Se tiene en cuenta este producto dada su importancia comercial durante la colonia y posterior a esta. Al analizar la importancia del tabaco, debido a su gran demanda interna por ser un producto de uso común, se evidencia un aumento progresivo de las utilidades para la corona en consecuencia a la imposición de una renta. Este representó una de las mejores ganancias para el estado.

Así mismo las regulaciones que se dieron para controlar su producción y comercialización desde 1774 trajeron beneficios a quienes estaban ubicados en las regiones donde era permitido cultivar. Por lo tanto la renta permitió mejorar los procesos de quienes lo producían; así mismo se pudieron clasificar las hojas de acuerdo a su calidad y cobrar mejores precios. En relación a esto Harrison (1997) manifiesta: “parecería que en los días anteriores a los cercos electrizados, una vaca vagando era una amenaza más seria para el cultivo del tabaco, que un soldado con un revólver” (pp.66-67).

El proceso de Independencia, que se origina por varias razones como la desigualdad económica en la Nueva Granada, la esclavitud, el abuso del poder de los españoles, las condiciones laborales del sector minero, entre otras. Sin embargo, el tabaco siguió siendo un producto de gran relevancia para la economía, esto como se ha explicado se da por los impuestos que se cobraban en la producción a este producto y porque posterior a las guerras cuando el país se encontró en un escenario desfavorable, la renta del tabaco ayudo a generar ingresos.

En los años posteriores a la Independencia, cuando el monopolio del tabaco dejó de funcionar, este producto continuó siendo de gran importancia para la expansión de la actividad comercial y es por ende que se intentó exportar a nivel mundial donde a largo plazo no tuvo éxito. Colombia sufrió un acoplamiento desigual al intentar entrar en la economía mundial por la debilidad de su comercio exterior. La economía exportadora colombiana del siglo XIX estuvo definida en una actitud de producción y especulación dado que el país intentó sacar provecho del aumento de los precios internacionales para crear incentivos a exportar, pero sin tener en cuenta inversiones a largo plazo (Ocampo, 1984)

En base al análisis hecho se puede evidenciar que la Independencia fue fruto de una política errada por parte de la corona española. Este proceso se llevó a cabo como resultado de los factores negativos que se vivían en la Nueva Granada, sin embargo la producción y comercialización del tabaco es un factor que no fue negativo en términos generales, a pesar de que en varias regiones sembradores tuvieron que buscar otras maneras de subsistir dados los estancos impuestos por los españoles.

En contraposición, quienes eran parte de este mercado obtuvieron grandes beneficios, ya que el estado le compraba el producto a un precio establecido de acuerdo a su calidad, es decir esta medida ayudó a que el mercado regulara el precio del producto y ofrecía una remuneración justa a los sembradores. Por otro lado gracias a que los estancos buscaban evitar la sobreproducción, los sembradores de este producto tampoco tenían que sufrir las consecuencias de la variación de los precios por un aumento de oferta.

En conclusión, teniendo en cuenta las afirmaciones de los autores y el análisis realizado de cómo se dio la producción y comercialización del tabaco en el periodo de la colonia y posterior a la Independencia, se puede afirmar que la hipótesis de Irigoien (2015) vista desde el punto de vista

de la producción y distribución del tabaco expone mejor los costos de la Independencia en el país. Esto se puede explicar por las siguientes razones:

Primero, Irigoien a diferencia de Prados (1993), hace énfasis en las posibilidades en las que se encontraba la nueva república posterior a las guerras. Una de las razones que explica la situación que vivió la nueva república es la falta de recursos para competir con los demás países por falta de mano de obra, debido a que las tierras y rutas comerciales se encontraban destruidas a raíz de las guerras, por lo que a largo plazo se tuvieron que encontrar nuevas alternativas para mejorar la economía y que a pesar de estas circunstancias, se siguió manteniendo los impuestos en menor proporción para poder mejorar el comercio, la infraestructura y la calidad de vida de los criollos.

Prados (1993), por otro lado, afirma que Colombia es un país que no supo reaccionar a la Independencia, ya que no se dio continuidad a los modelos económicos y sociales que se venían desarrollando y se empezaron a implementar modelos económicos dados por los gobernantes de aquel entonces los cuales eran las personas de un alto nivel social, por consiguiente, dichos modelos eran siempre implementados en pro de sus intereses personales y por ende el país no generó mayores beneficios a raíz de las guerras de Independencia.

Segundo, el monopolio del tabaco o de cualquier producto impone barreras al libre comercio, evita que se genere competencia donde los agentes tengan incentivos a mejorar la calidad y el consumidor debe pagar el precio establecido por el gobierno. Así mismo los altos tributos del tabaco dividió los intereses de la Nueva Granada contribuyendo de manera importante al proceso de Independencia de la Nueva Granada. Los países internacionales lograron entrar al mercado ofreciendo mejor calidad y precio. Cabe resaltar que el tabaco fue uno de los productos

más importantes dentro del periodo de colonia e Independencia, ya que a pesar de no contar con un auge económico internacional ayudó a sostener la economía del país para esa entonces.

Una explicación que corrobora los argumentos de Iriogin (2015) es que en el periodo en que se crearon los estancos del tabaco y donde la corona impuso un precio al cual se debía comprar este producto, la calidad dependía más de la ubicación de la hoja en la planta del tabaco y no de las innovaciones tecnológicas que se podrían aplicar. Esto a su vez generó incentivos negativos porque quienes hacían parte de esta cadena de producción no obtendrían ganancias superiores si mejoraban sus métodos de sembrado.

Posterior a la Independencia, cuando se quiso entrar al mercado internacional, los métodos usados en la nueva república eran inferiores a los que tenían otros países. Es decir a raíz de las decisiones tomadas por la corona de mantener el monopolio del producto y la falta de incentivos a mejorar el mismo, posterior a 1810 el tabaco que se producía al interior del país no contaba con la calidad que podrían ofrecer otros países en el mercado internacional. Por ende el tabaco aunque se intentó exportar no logro competir con otros países y afirmando la tesis de Irigoín, la nueva república intento sacar el mayor provecho de la siembra de tabaco, sin embargo a falta de mejoras tecnológicas no fue posible competir con los demás países.

Tercero, desde el punto de vista de la producción y distribución del tabaco la premisa de Prados (1993) no es del todo verdadera, porque después de las guerras de Independencia se incentivó la siembra del tabaco en todo el territorio, se eliminaron los monopolios y también se dio paso a la exportación del producto la cual genero un auge en 1846, a pesar de que a finales de siglo se dejara de producir este producto en el país. Desde el punto de vista de la producción y distribución del tabaco la Independencia genero mayores beneficios al permitir a más personas entrar a sembrar y comercializar la hoja de tabaco, sin embargo esto no fue tan evidente ya que los

demás sectores como la minería generaron una desaceleración mayor la cual se vio reflejada en la economía.

Cuarto, después de las primeras guerras el país paso por una serie de conflictos internos, ya que se buscaba definir quien asumiría el poder en la nueva república. En contraposición a Prados (1993), el conflicto político impidió el crecimiento económico y una consolidación del estado, con el dinero que se recolectaba en la cobranza de impuestos se financiaban las guerras internas y no la construcción de instituciones eficaces, sin embargo cuando el país logro definir a sus gobernantes y dejar a un lado las guerras si se invirtió en lograr un fortalecimiento del estado. Como Irigoin (2015) plantea que gobiernos con capacidad fiscal limitada fracasaron en la provisión de bienes públicos y en la distribución equitativa de los costos y los beneficios de la Independencia.

Una de las razones por las que se generó una desaceleración económica fue debido a que el comercio se disminuyó a causa de las guerras de Independencia, el descenso de la esclavitud y el estancamiento del comercio internacional. La nueva república que remplazó a la de los españoles no tenía la capacidad para solucionar los problemas que se le presentaban por lo que se generaban cambios constantes en las normas constitucionales, por ende la Independencia inauguró un largo proceso de inestabilidad política que resultó muy costoso para la sociedad.

Finalmente, a pesar de que los autores reconocen que la Independencia no mostro beneficios tangibles en las primeras décadas y solo fue prospera en países que pudieron entrar a comercializar con el resto del mundo, en Colombia estos beneficios se fueron generando a medida que se encontraron mejores estrategias para dirigir al país y nuevos productos para poder entrar a mercados internacionales.

En contraposición a Prados (1993), la producción y comercialización del tabaco si fue un producto que permitió desde las primeras décadas obtener beneficios, gracias a la eliminación de monopolios se generó un incentivo a aumentar la siembra de la planta en más regiones del país, generando pequeños beneficios de este comercio creciente y el cobro de impuestos, a pesar de no ser muy bien administrados generaba ingresos para el gobierno y lentamente la república fue creciendo a partir de su legado absolutista. Por otro lado, como lo manifiesta Kalmanovitz (2010) , Prados realiza un ejercicio donde supone que la economía habría seguido creciendo sin la Independencia, sin embargo este crecimiento se vería acompañado de monopolios al comercio y la producción con altos impuestos que no favorecerían a la sociedad, simplemente a la corona. Por ende, a pesar del gran costo de la Independencia, esto muestra los objetivos de los criollos de tener libertad económica y política y por medio de la producción del tabaco pudieron obtener esto.

Referencias

- Acevedo, A y Torres, J. (2016) *La renta de tabaco en la Nueva Granada, 1744-1850. Administración, comercio y monopolio*. Sociedad y economía.
- Bejarano, J. (1986). *El tabaco en una economía regional: Ambalema siglos XVIII y XIX*. Universidad Nacional de Colombia.
- Betrola, L. y Ocampo, A. La historia económica de las jóvenes repúblicas independientes, 1810-1870. *Desarrollo, vaivenes y desigualdad*. Secretaria General iberoamericana.
- Bonnett Velez, D. (1995). *Estancos y fiscalidad en la Nueva Granada, 1770- 1800*; ms. El Colegio de México
- Brungardt, Maurice. 1974. *Tithe Production and Patterns of Economic Change in Central Colombia, 1764-1833*. University of Texas, Austin.
- Coatsworth, John, Alan M. Taylor. 1998. *Latin America and the World Economy Since 1800*, Harvard University Press, Cambridge.
- Deas, M. (2007). Inseguridad y desarrollo económico en Colombia en el primer siglo de vida republicana independiente. En: *Seminario Historia económica de Colombia en el siglo XIX*. Bogotá: Banco de la República.
- Domenech, J. (1941). *Historia del tabaco: universalidad de sus industrias y comercio*. Buenos Aires. Aniceto López.
- Gonzáles, M. (1975). *El estanco colonial del tabaco*. Cuadernos Colombianos. Bogotá
- González, M. (1997). *Ensayos de historia colonial Colombiana*. Bogotá, Colombia. Ed. Taurus.
- Grafe, R. y Irigoin, A. (2012): «A Stakeholder Empire: The Political Economy of Spanish Imperial Rule in America». *Economic History Review* 65 (2), 609-651.

- Guirior, M. (1774). *Instrucciones que puntualmente se ha de guardar, cumplir y ejecutar por segundo establecimiento de la renta de tabacos en la Villa de Honda por cuenta de la Real Hacienda*. Santafé. En Archivo General de la Nación, Colonia, tabaco, Departamentos Varios
- Harrison, J. (1951). *“The Colombian Tobacco Industry from Government Monopoly to Free Trade, 1778-1876”*. Tesis doctoral, University of California, Berkeley.
- Harrison, J. (1977). *“La evolución de la comercialización del tabaco colombiano hasta 1875”* en Bejarano, J. Compilador. *“El siglo XIX en Colombia visto por historiadores norteamericanos”*. Ed. Jaramillo. Bogotá.
- Hernández, I. (2014). *Economía política de la tributación en Colombia*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Irigoin, A. (2015). *Representation without taxation, taxation without consent: the legacy of Spanish colonialism in America*. Journal of Iberian and Latin American Economic History.
- Junguito, R. (2010). Las finanzas públicas en el siglo XIX. *Economía Colombiana del siglo XIX*, de Adolfo Meisel y María Ramírez. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Kalmanovitz, S. (2006). *El PIB de la Nueva Granada en 1800: auge colonial, estancamiento republicano*. Revista de Economía Institucional, vol. 8.
- Kalmanovitz, S. (2008). Consecuencias económicas del proceso de Independencia en Colombia. *Revista de Economía Institucional*, vol. 10.
- Kalmanovitz, S. (2010). Economía precolombina. *Nueva historia económica de Colombia*. Bogotá, Colombia. Ed. Taurus.
- Mc Greevey, W. (1970). *“Exportaciones y precio de tabaco y café”*. en Arrubla, M. *“Compendio de estadísticas históricas de Colombia”*. Universidad Nacional de Colombia. 1ra edición. Bogotá: Dirección de divulgación Cultural.
- McFarlane, A. (1997) *Colombia antes de la Independencia. Economía, sociedad y política bajo el dominio Borbon*. Bogotá: El Áncora Editores.

- Meisel, A. (2010). «El proceso económico». En *Colombia. Crisis imperial e Independencia*, 147-197. Madrid: Taurus.
- Ocampo, José. (2009) *Colombia y la economía mundial: 1830-1910*. Bogotá: Siglo XXI Editores.
- Phelan, J. (1980) *El pueblo y el Rey*. Bogotá: Carlos Valencia Editores.
- Pinto, J. (2014). *Entre colonia y Republica. Fiscalidad en Ecuador, Colombia y Venezuela*. Bogotá, Colombia. Tesis doctoral. Universidad Nacional de Colombia.
- Prados, L. (1993). La Independencia latinoamericana: hipótesis sobre sus costes y beneficios, por Coastworth, J. Las consecuencias económicas de la Independencia en Colombia: sobre los orígenes del subdesarrollo, por Palacios, M. *La Independencia americana: consecuencias económicas*. Madrid. Alianza editorial
- Sierra, L. (1970). Origen del monopolio del tabaco. *Revista de la Universidad Nacional de Colombia*. Bogotá.
- Sierra, L. (1971). *El tabaco en la economía colombiana del siglo XIX*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.